

TURISMO DE ANTIOQUIA PARA COLOMBIA S.A.S.

PAISATOURS

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS**

TRANSPORTADOR:	Javier Correa Tobón		No. CONTRATO	
NIT:	811.041.306-6		TELÉFONO:	3223193734
CONTRATANTE:	Samuel Antonio Caro		TELÉFONO:	3103999521
CC:	15528429		EMAIL:	
DIRECCION:				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio			

VEHICULO	PLACA:	4N F61P	MODELO:	20F	MARCA:	Nissan Urban
	No INTERNO	50	CLASE:	Microbus	CAPACIDAD PAJ	14
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación					
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	DIA	1	MES	Julio	AÑO 2021
	FECHA DE TERMINA	DIA	1	MES	Sept	AÑO 2021
El valor por el presente los establecen las partes, acorde al recorrido realizado y disponibilidad del automotor, para la prestación del servicio						
VALOR \$						

FORMA DE PAGO	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO	SI	NO
			V. ANT	\$	
			V. RES	\$	
			FECHA DE PAGO	DIA	MES

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes.
	CONTRATANTE	Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos Informar con antelación de 24 horas cambios en las condiciones del contrato Informar los pasajeros a transportar; si hay cambio se deberá informar con 3 horas de antelación, en caso contrario no se podrá transportar a personal diferente al indicado.

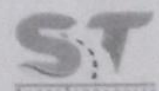
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN		HORA SALIDA	
	DESTINO		HORA LLEGA	
	RECORRIDO AREA DE OPERACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	Samuel Antonio Caro	CC	15528429	TELÉFONO	3103999521
----------------------	--------	---------------------	----	----------	----------	------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

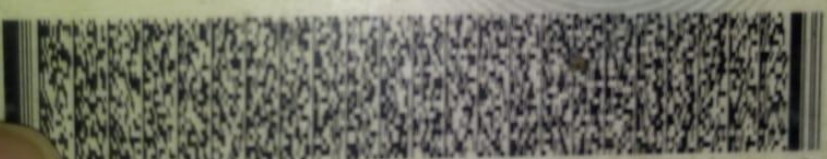
CC.	70577363	CC.	15528429
TRANSPORTADOR		CONTRATANTE	Samuel Antonio Caro



PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
15.528.429
NUMERO
CARO PEREZ
APELLIDOS
SAMUEL ANTONIO
NOMBRE
REPUBLICA DE COLOMBIA
Samuel Caro



FECHA DE NACIMIENTO 26-JUN-1966
ANZA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
30-NOV-1984 ANDES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



05200-14158522-M-0015528429-20070713 02543 07194A 02 217876212